

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 276/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Ada. N° 263/84 dictada por el Superior Tribunal de Justicia, se dispuso el llamado a concurso para proveer en la 2da. Circunscripción Judicial un cargo de Jefe de Despacho con funciones de Delegada Administrativa.

II.- Que rendidas las pruebas de suficiencia ha sido aprobada por unanimidad la calificación técnica de la postulante Leonor YUSICH de CERUTTI.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER a partir del 1° de enero de 1985 al cargo de Jefe de Despacho con funciones de Delegada Administrativa, en la 2da. Circunscripción Judicial, a la agente Leonor YUSICH de CERUTTI.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

CAMPOS - Contador General.